

**IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES**

**1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD**

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Ramón Llull		Facultad de Derecho ESADE	08070088
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Abogacía y Procura	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad Ramón Llull			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho y especialidades jurídicas	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Anna Cervera Vila		Responsable del Área del vicerrectorado de ordenación y calidad académica	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Elisabet Golobardes Ribé		Vicerrectora de Ordenación y Calidad Académica	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Eduardo Berché Moreno		Decano de la Facultad de Derecho	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Claravall 1-3	08022	Barcelona	645722552
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerektorat.docencia@url.edu	Barcelona	936022249	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Barcelona, AM 25 de marzo de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad Ramón Llull	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>ÁMBITO</b>				
Derecho y especialidades jurídicas				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Asesoría Fiscal				
Especialidad en International Business Law				
Especialidad en Corporate Compliance y Derecho Penal Económico				
Especialidad en Derecho Administrativo Económico				
Especialidad en Asesoría Laboral y Gestión de Personas				
Especialidad en Nuevas Tecnologías y Propiedad Intelectual				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad Ramón Llull		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
041	Universidad Ramón Llull	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
12	38	10

### 1.4-1.9 Universidad Ramón Llull

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
08070088	Facultad de Derecho ESADE	Si	Si

#### 1.4-1.9.2 Facultad de Derecho ESADE

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No



PLAZAS POR MODALIDAD		
200		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
200	200	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p><b>1.11.a) Principales objetivos formativos del título</b></p> <p>El Máster pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para el ejercicio de las profesiones de la abogacía y la procura, consiguiendo el mejor equilibrio entre el rigor académico y la adecuación al mundo profesional.</p> <p>El ejercicio de la abogacía y la procura requiere la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias específicas. Por ello, con este máster el estudiantado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sabrà aplicar adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos al ejercicio profesional ante tribunales y autoridades públicas, así como en el asesoramiento y representación técnica ante los tribunales.</li> <li>Conocerà y sabrà aplicar los derechos y deberes deontológicos vinculados al ejercicio de la actividad profesional, su contenido y sus límites.</li> <li>Adquirirà las habilidades necesarias para aplicar los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución de los conflictos jurídicos.</li> <li>Sabrà aplicar e integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación de los clientes en el marco de sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.</li> <li>Liderará y participará en equipos especializados y multidisciplinares dirigidos a la defensa y representación de clientes en el ejercicio de la actividad profesional.</li> <li>Dispondrá de las habilidades requeridas para aplicar técnicas de averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, incluyendo producción de documentos, interrogatorios y pruebas periciales, con especial atención a la perspectiva de género.</li> <li>Sabrà cómo aplicar las nuevas tecnologías al ejercicio de las profesiones de la abogacía y la procura, así como interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.</li> </ul> <p><b>1.11.b) Objetivos formativos de las especialidades</b></p> <p><b>Asesoría Fiscal (12 ECTS)</b></p> <p>El alumnado se hallará preparado para analizar problemas y aplicar conocimientos del ámbito de la tributación directa e indirecta en sistemas tributarios de jurisdicciones diversas, así como para tomar decisiones para la correcta gestión tributaria y planificación fiscal en entornos globales sometidos a un ritmo acelerado de cambio, afrontando los retos que exige el mercado profesional del derecho fiscal.</p> <p><b>International Business Law ( 12 ECTS)</b></p> <p>La especialidad tiene como objetivo formativo que los participantes tengan una formación especializada y completa en el ámbito del Derecho de los Negocios y de la Empresa con una clara orientación profesional. Identificarán y aplicarán la normativa, así como la doctrina y jurisprudencia, a cada acontecimiento relativo a la empresa y los negocios en sus distintas vertientes.</p> <p><b>Corporate Compliance y Derecho Penal Económico (12 ECTS)</b></p> <p>La especialidad permite al alumnado conocer y saber implementar las principales herramientas genéricas y específicas de un sistema de Compliance en el ámbito empresarial, así como saber ejercer las funciones propias de un Compliance Officer. Conocerá cómo llevar a cabo investigaciones internas empresariales, elaborar mapas de riesgos, así como ejercitar la defensa en el campo del derecho penal económico y comprender las relaciones intersectoriales y multidisciplinarias que conlleva con otros campos de la economía, la empresa y el Derecho.</p> <p><b>Derecho Administrativo Económico (12 ECTS)</b></p> <p>El alumnado entenderá la evolución del modelo actual de regulación económica a partir de los procesos de liberalización y privatización y de la influencia del derecho comunitario y utilizará de manera fluida las correspondientes fuentes jurídicas tanto internacionales como europeas y estatales. Sabrá</p>



identificar y analizar la utilización de las principales técnicas e instrumentos de intervención pública en la economía en general y en sectores específicos como el urbanismo y el medio ambiente.

**Asesoría Laboral y Gestión de Personas (12 ECTS)**

El objetivo formativo es que el alumnado sea capaz de resolver los conflictos individuales laborales, de saber actuar ante la Administración para determinar el acceso, reconocimiento, denegación de las prestaciones y conocer los instrumentos de ingreso y contribución al sistema de la Seguridad Social. También conocerá el funcionamiento de la negociación colectiva y mecanismos de solución judicial y extrajudicial de los conflictos colectivos laborales.

**Nuevas Tecnologías y Propiedad Intelectual (12 ECTS)**

La especialidad persigue que el alumnado adquiera conocimientos en profundidad sobre la normativa de regulación del mercado, los derechos de propiedad intelectual e industrial y las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como conocer el alcance de protección de los diferentes derechos de exclusiva, su ámbito de protección y sus límites.

**Derecho Deportivo Internacional (12 ECTS)**

La especialidad pretende formar especialistas que sean capaces de aplicar en el mundo profesional sus conocimientos de derecho comparado sobre la estructura legal del deporte, los contratos de deportistas, las transferencias de jugadores/as, la implementación de programas de integridad, las nuevas tecnologías, cómo se gestiona un club y la creación de entidades supranacionales en el mercado deportivo.

**1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos**

No aplica.

**1.13. Estrategias metodológicas de innovación docentes específicas y justificación de sus objetivos**

Esade como institución académica apuesta por un modelo de experiencia educativa singular (modelo pedagógico orientado por valores propios), innovador (diferentes formas de aprendizaje) y transformador (aportar competencias, sentido y proyecto tanto organizativo como personal). Esade entiende

la educación como una responsabilidad de aportar soluciones a nuestra sociedad, que se traduce en innovar constantemente en contenidos, en métodos y en procesos de aprendizaje.

El Máster universitario en Abogacía y Procura es un ejemplo de esa innovación en estrategias metodológicas. La innovación se halla vinculada además a su relevancia para la adquisición de los resultados de aprendizaje de la titulación. Ello se manifiesta por ejemplo en la impartición de las asignaturas de resolución de conflictos (litigaciones) mediante la realización de simulaciones de casos ante Jueces profesionales, con equipos reducidos dirigidos por un abogado/a en ejercicio, de modo que se consiga aplicar adecuadamente los conocimientos especializados al ejercicio profesional de la abogacía y la procura ante jueces y autoridades.

La metodología de aprendizaje incluye técnicas innovadoras como la docencia a través del aula invertida, proyectos, casos prácticos, técnicas de trabajo colaborativo y en equipo, examen de aplicaciones informáticas judiciales con utilización de los protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales de naturaleza electrónica, informática y telemática.

Se utilizan también los recursos tecnológicos de gestión de conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas para la impartición de las asignaturas. La innovación docente se aprecia igualmente en los contenidos, adaptándose constantemente las especialidades a los nuevos retos normativos derivados de la digitalización y la globalización.

**ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE**

**1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS**

<b>PERFILES DE EGRESO</b>	
Advocat/a i procurador/a	
<b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>	No
<b>CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL:</b>	Sí
<b>TÍTULO PROFESIONAL</b>	Abogacía y Procura
<b>NORMA</b>	Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero

**2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

<b>RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE</b>
RA1 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento con respeto a los principios de igualdad de trato y de no discriminación. TIPO: Habilidades o destrezas
RA10 - Describir las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA11 - Utilizar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus personas representadas. TIPO: Habilidades o destrezas



RA12 - Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que se pueden producir en la práctica profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
RA13 - Emplear adecuadamente y con independencia de criterio las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas
RA14 - Guardar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados. TIPO: Competencias
RA15 - Reformular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA16 - Planificar la estructura organizativa del despacho profesional en función los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirige. TIPO: Habilidades o destrezas
RA17 - Establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Habilidades o destrezas
RA18 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA19 - Determinar el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las Administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA2 - Utilizar las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, con especial atención a la perspectiva de género. TIPO: Habilidades o destrezas
RA20 - Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas
RA21 - Identificar los actos jurídicos que requieren, para su eficacia, de la intervención notarial y los que precisan de inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA22 - Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas
RA23 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a. TIPO: Habilidades o destrezas
RA24 - Extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Habilidades o destrezas
RA25 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Competencias
RA26 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias
RA3 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4 - Describir con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA5 - Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas
RA6 - Aplicar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Habilidades o destrezas
RA7 - Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas
RA8 - Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas
RA9 - Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona ejerciente de la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades públicas y demás profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

La normativa de acceso a este máster se regula tal como establece el Real Decreto [RD 822/2021](#) en su artículo 18: Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.



El procedimiento general de acceso a este título de máster se encuentra detallado en el siguiente link: <https://www.esade.edu/masters-law-school/es/master/universitario-abogacia-especializacion/admisiones>

Para acceder al Máster es necesario estar en disposición de un título de Licenciado/a en Derecho o Graduado/a en Derecho. Se permite la matrícula condicionada para el acceso al Máster, permitiendo que un o una estudiante de Grado que aún no haya superado el TFG y como máximo 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en el Máster, si bien en ningún caso podrá obtener el título si previamente no ha obtenido el título de grado, en los términos delimitados por el artículo 18.4 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el cual se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y por la **normativa específica** aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad Ramon Llull del 18 de noviembre de 2021.

**Criterios de admisión:**

Estudiantes que han realizado el Grado-Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de Esade:

Para que los/las estudiantes de Grado (y Licenciatura) puedan realizar el Máster tendrán que haber finalizado el Grado (Licenciatura), si bien se permitirá la matrícula condicionada en los términos descritos anteriormente.

Estudiantes que no han realizado el Grado-Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de Esade:

La selección de los/las estudiantes se realiza mediante un sistema propio muy riguroso y completo en el que se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- El expediente académico del candidato/a.
- El resultado del test de admisión propio de Esade, que tiene el objetivo de evaluar las aptitudes del futuro/a alumno/a y su capacidad para superar con éxito el programa.
- Acreditar un nivel alto de inglés, en particular en su aplicación a las cuestiones jurídicas, que se verificará a través de una prueba inicial a realizar el mismo día del test de admisión al máster. Están exentos de realizar la prueba de inglés aquellos candidatos que presenten alguna de las siguientes titulaciones oficiales (antigüedad máxima de 2 años): CAE, TOEFL de +90, IELTS+6.5. En caso de realizar intercambio internacional, será necesario cumplir con los requisitos que establezca la universidad de destino.
- Entrevista personal con la Dirección de Programa.

Dichos elementos se ponderarán de la siguiente manera:

- Expediente académico 45 %
- Test de admisión 20 %
- Nivel de inglés 20 %
- Entrevista con Dirección de Programa 15 %

Se entenderá apto para el programa quien alcance el 50%.

**3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Convenio**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 3: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

**DESCRIPCIÓN**

**Criterios generales para el reconocimiento y transferencia de créditos**

**Reconocimiento de Créditos Cursador por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional**

Dada la vinculación al mercado laboral y la orientación eminentemente práctica de la titulación, en aquel alumnado que goce de una experiencia profesional o laboral relacionada con materias propias del título, puede hallarse justificado el reconocimiento de los créditos específicamente relacionados con tales materias. ~~Ello puede suceder en materias propias de especialidades en las que el/la alumno/a acredita su previa especialización como profesional de aquellas, o en materias de organización profesional o resolución de conflictos en las que el/la alumno/a a través su experiencia profesional acredita sus conocimientos, habilidades y competencias (Legal Tech, Common Law Practice and Legal English, Comunicación profesional).~~





Ello sucederá en concreto con materias relativas a habilidades prácticas transversales no vinculadas en exclusiva a las profesiones de la abogacía y la procura. En este sentido, dentro de plan de estudios se verán afectadas por dicho reconocimiento las materias de Comunicación profesional y Common Law Practice and Legal English.

En el caso de Comunicación profesional, la experiencia laboral previa, por tiempo igual o superior a un año, en el desarrollo de una actividad profesional vinculada con empresas del sector de la información, marketing o la prestación de servicios en medios de comunicación, alineada con los conocimientos, competencias y habilidades requeridas por la asignatura, podrá dar lugar al reconocimiento del crédito del que se dota a esta materia en el plan de estudios.

En el caso de Common Law Practice and Legal English, la experiencia profesional previa, por tiempo igual o superior a un año, como profesor, traductor o intérprete de inglés en el ámbito legal que acredite su alineamiento con los conocimientos, competencias y habilidades requeridas por la asignatura, podrá dar lugar al reconocimiento de los 3 créditos que componen esta materia en el plan de estudios.

La solicitud de reconocimiento deberá ir acompañada de la documentación acreditativa de la actividad profesional previa por el tiempo anteriormente reseñado.

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

#### Movilidad de Estudiantes Propios

Esade ha tenido desde sus inicios una vocación marcadamente internacional, por lo que ha ido consolidando progresivamente sus relaciones con universidades de todo el mundo. El alumnado del Máster gozará de la oportunidad de llevar a término un intercambio académico internacional en una de las siguientes universidades:

- Una de las universidades que, junto con Esade, forman la red **Themis**: la Freie Universität Berlin (Alemania), la Université de Paris XII (Francia), la Università Bocconi (Italia), la Vienna University of Economics and Business (Austria), la Universidade Nova de Lisboa (Portugal), La Universität St. Gallen (Suiza), la Maastricht University (Países Bajos)...
- O en el **Center for Transnational Legal Studies (CTLS)**, que tiene su sede en el centro jurídico y financiero de Londres. Liderado por el Georgetown University Law Center junto con la Facultad de Derecho de Esade, en esta iniciativa participan otras facultades de derecho de primer nivel de todo el mundo.

En los siguientes enlaces se puede acceder a los convenios marco de la red THEMIS y del CTLS donde los estudiantes pueden llevar a cabo su intercambio académico:

- [Convenio red THEMIS](#)
- [Convenio CTLS](#)

En el siguiente enlace a la web pública se describen los programas de movilidad del máster actual a disposición del estudiantado:

- [Movilidad Máster](#)

La **normativa específica de la movilidad** en el actual Máster Universitario en Abogacía forma parte del Reglamento de Régimen Interno que se pone a disposición de todo el estudiantado.

A continuación, se presentan los procedimientos del Programa de Intercambio que se propone.

#### a) El Programa de Intercambio: Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La etiqueta "European Credit Transfer System Label" (ECTS) y el "Diploma Supplement Level" (DS) acreditan que Esade-Universitat Ramon Llull ha implementado satisfactoriamente el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos en todos sus estudios.

La Facultad de Derecho reconocerá un máximo de 12 ECTS a los/las estudiantes por su participación en el Programa de Intercambio. Para la obtención de estos 12 ECTS deberán haberse superado las asignaturas a cursar en las universidades de destino. En caso de no superar una de las asignaturas exigidas, Dirección de programa decidirá en cada caso tras haber examinado las circunstancias, el número de créditos que reconoce por el intercambio.

#### b) Participación en el Programa de Intercambio

##### La importancia de participar en el Programa de Intercambio

La participación en el Programa de Intercambio representa ya no tan solo la posibilidad de estudiar en prestigiosas instituciones internacionales sino también vivir y convivir con la diversidad cultural del nuevo orden mundial.

##### El proceso de asignación del intercambio

Durante el mes de marzo del curso académico anterior, a los/las candidatos/as al Máster se les presentará el Programa de Intercambio y se les explicará la integración del mismo dentro del plan de estudios, así como los puntos básicos del proceso a seguir por aquel alumnado que quiera participar en el programa. Asimismo, se les entregará la Guía del Programa de Intercambio, que incluye la normativa del Programa y el listado e información básica sobre las distintas Universidades de destino, para que puedan realizar su elección.

Previamente a la elección, el alumnado podrá pedir asesoramiento al Responsable del programa de intercambio, con el fin de realizar la mejor elección. El responsable los asesora a partir de su conocimiento de las distintas facultades de destino, así como de los intereses, características y necesidades del alumno/a.

Un Comité de Relaciones Internacionales asignará las plazas de destino solicitadas por cada alumno/a con base en los siguientes criterios, que aplicará siguiendo el siguiente orden de prioridad, prevaleciendo, en caso de menos plazas que estudiantes, el criterio de expediente académico:



1. Preferencias del estudiante
2. Expediente académico
3. Plazas disponibles en cada institución de intercambio
4. Nivel de idioma de la Universidad de destino

La comunicación de asignación de plazas se realizará a través de la intranet.

#### Después de la asignación de plazas

Preparación del período de intercambio.

Para que el intercambio se pueda llevar a término sin ningún tipo de problema, la preparación del mismo ha de realizarse de la forma más precisa posible. El primer paso es la comunicación por parte del servicio de Relaciones Internacionales a las Universidades extranjeras del nombre del alumnado seleccionado para formar parte del Programa de Intercambio. Asimismo, desde el Servicio de Relaciones Internacionales se realizará una sesión informativa de orientación para el alumnado seleccionado sobre todos los aspectos relacionados con el intercambio.

Entre tales aspectos cabe destacar el proceso de obtención de visados, seguros médicos y accidentes que cubran al alumno/a durante toda su estancia en el extranjero; el cumplimiento del nivel de idioma solicitado por algunas universidades (TOEFL, Certificado de Conocimientos de inglés); la planificación del viaje con tiempo; etc. El alumnado recibirá en dicha sesión informativa el "information package" de la universidad de destino, donde están detallados todos estos aspectos. El servicio de Relaciones Internacionales prestará su asesoramiento y proporcionará información a todo el alumnado que lo solicite.

Durante esta fase, el alumnado vuelve a contar con el soporte académico del Responsable del intercambio, a quien pueden pedirle asesoramiento en relación con la elección de las asignaturas que planean cursar durante su estancia. De esta manera el/la alumno/a recibe consejo sobre qué asignaturas son más adecuadas, según su perfil y sus intereses, y la Facultad de Derecho de Esade realiza una función de filtro y control, asegurándose de que el programa cursado por el/la alumno/a outgoing en la universidad de destino es exigente y relevante desde un punto de vista académico. Esto se ve reflejado en un documento de uso interno, paralelo al learning agreement, en el que el/la estudiante se compromete a realizar unas asignaturas determinadas y la universidad a reconocerle el intercambio si efectivamente las cursa y aprueba.

#### Durante el período de intercambio

La condición de alumno/a de la Facultad de Derecho Esade no se perderá en ningún caso durante el periodo de intercambio, por lo que dicho/a alumno/a podrá:

Utilizar los servicios de la Facultad de Derecho Esade a distancia. El acceso a la intranet le seguirá proporcionando la información necesaria en todo momento (notas, estado de la matrícula, informaciones del servicio de Carreras Profesionales, solicitud de certificados, etc.).

Contactar con la Facultad de Derecho Esade, a través del Responsable del Programa de Intercambio, quien actuará como interlocutor/a del alumno/a durante su estancia en la universidad de destino. Es frecuente que los/las estudiantes outgoings tengan dudas o planteen consultas relacionadas con cuestiones académicas que surgen durante el intercambio, o quieran por cualquier motivo entrar en contacto con el profesorado. En este caso lo pueden hacer a través de un contacto directo, por teléfono o correo electrónico, con el Responsable.

La Facultad de Derecho Esade, a través de sus estudiantes de intercambio, será representada en el extranjero. Dicha presencia debe estar liderada por los valores aprendidos en Esade, teniendo durante todo el periodo de intercambio un comportamiento adecuado en sus centros de destino, así como plena aceptación y adaptación de forma respetuosa a la cultura y valores, no sólo de la Universidad, sino también del país de acogida.

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Resolución de conflictos A		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	22	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	10	9
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
		3
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15





ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Litigación Civil y Mercantil A</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4,5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Litigación Penal A</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4,5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Litigación Social A</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		4,5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9



ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Litigación Contencioso-administrativa A</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		4,5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Comunicación profesional A</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	1	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	1	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Módulo de integración A</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3



ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
		3
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento con respeto a los principios de igualdad de trato y de no discriminación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA2 - Utilizar las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, con especial atención a la perspectiva de género. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA23 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA24 - Extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4 - Describir con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Resolución de conflictos B		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	22	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
10	9	3
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
NIVEL 3: Litigación Civil y Mercantil B		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
4,5		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Litigación Penal B</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
4,5		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Litigación Social B</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
	4,5	
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Litigación Contencioso-administrativa B</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
	4,5	
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Comunicación profesional B</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	1	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
1		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Módulo de integración B</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
		3
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21



ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA1 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento con respeto a los principios de igualdad de trato y de no discriminación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA2 - Utilizar las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, con especial atención a la perspectiva de género. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA23 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA24 - Extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4 - Describir con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 2: Organización profesional A</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	16	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
	6	10
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>NIVEL 3: Deontología y organización profesional y colegial A</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>





ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Turno de Oficio y Asistencia al Detenido (TOAD), Servicio de Orientación Jurídica (SOJ), responsabilidad social del abogado A</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		2
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Legal Tech A</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	3	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Common Law Practice and Legal English A</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	3	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12



ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Ejercicio Profesional de la Procura A</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA10 - Describir las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA11 - Utilizar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus personas representadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA12 - Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que se pueden producir en la práctica profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Emplear adecuadamente y con independencia de criterio las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA14 - Guardar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados. TIPO: Competencias		
RA15 - Reformular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA16 - Planificar la estructura organizativa del despacho profesional en función los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirige. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA17 - Establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA19 - Determinar el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las Administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA20 - Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA21 - Identificar los actos jurídicos que requieren, para su eficacia, de la intervención notarial y los que precisan de inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos		



RA22 - Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA6 - Aplicar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA7 - Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
RA8 - Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA9 - Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona ejerciente de la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades públicas y demás profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Organización profesional B</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	16	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
6	10	
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>NIVEL 3: Deontología y organización profesional y colegial B</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
	3	
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>NIVEL 3: Turno de Oficio y Asistencia al Detenido (TOAD), Servicio de Orientación Jurídica (SOJ), responsabilidad social del abogado B</b>		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
	2	
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
NIVEL 3: Legal Tech B		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
3		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
NIVEL 3: Common Law Practice and Legal English B		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
3		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18



ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Ejercicio Profesional de la Procura B</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
	5	
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA10 - Describir las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA11 - Utilizar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus personas representadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA12 - Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que se pueden producir en la práctica profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Emplear adecuadamente y con independencia de criterio las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA14 - Guardar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados. TIPO: Competencias		
RA15 - Reformular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA16 - Planificar la estructura organizativa del despacho profesional en función los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirige. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA17 - Establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA19 - Determinar el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las Administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA20 - Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA21 - Identificar los actos jurídicos que requieren, para su eficacia, de la intervención notarial y los que precisan de inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA22 - Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		



RA6 - Aplicar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA7 - Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
RA8 - Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA9 - Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona ejerciente de la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades públicas y demás profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Especialidad en Asesoría Fiscal</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
12		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>NIVEL 3: Fiscalidad Internacional</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>NIVEL 3: Impuesto sobre Sociedades: Régimenes Especiales</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		





ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
NIVEL 3: Tributación indirecta		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
NIVEL 3: Tributación directa de las personas físicas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



RA1 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento con respeto a los principios de igualdad de trato y de no discriminación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Emplear adecuadamente y con independencia de criterio las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA17 - Establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA19 - Determinar el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las Administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA24 - Extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA25 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Especialidad en International Business Law</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
12		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>NIVEL 3: Derecho de la Competencia</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>



NIVEL 3: Derecho de Sociedades, Fusiones y Adquisiciones		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
NIVEL 3: Intellectual Property, Patents and Trademarks		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
NIVEL 3: Globalización y Mercados Emergentes		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18



ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA1 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento con respeto a los principios de igualdad de trato y de no discriminación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Emplear adecuadamente y con independencia de criterio las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA17 - Establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA19 - Determinar el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las Administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA24 - Extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA25 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Especialidad en Corporate Compliance y Derecho Penal Económico</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
12		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Anticorrupción, Transparencia y Globalización</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15



ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Compliance Forensic Investigations</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Derecho Penal Económico y Corporate Compliance</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Global Corporate Compliance</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9



ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA1 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento con respeto a los principios de igualdad de trato y de no discriminación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Emplear adecuadamente y con independencia de criterio las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA17 - Establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA19 - Determinar el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las Administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA24 - Extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA25 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Competencias		
RA5 - Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Especialidad en Derecho Administrativo Económico</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
12		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>NIVEL 3: Derecho de la regulación económica</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	12	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		





ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Urbanismo</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Control de actividad administrativa: análisis jurisprudencial</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Derecho ambiental</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento con respeto a los principios de igualdad de trato y de no discriminación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Emplear adecuadamente y con independencia de criterio las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA17 - Establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA19 - Determinar el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las Administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA24 - Extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA25 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares. TIPO: Competencias		
RA5 - Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Especialidad en Asesoría Laboral y Gestión de Personas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
12		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
NIVEL 3: Contrato de trabajo, condiciones esenciales y su modificación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>NIVEL 3: Gestión de personas y organización</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>NIVEL 3: Prevención de riesgos laborales</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>



ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Fenómenos de la Pluralidad Empresarial y Extinción de la Relación Laboral</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA1 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento con respeto a los principios de igualdad de trato y de no discriminación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Emplear adecuadamente y con independencia de criterio las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA17 - Establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA19 - Determinar el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las Administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA24 - Extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA25 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Competencias		
RA5 - Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Especialidad en Nuevas Tecnologías y Propiedad Intelectual</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
12		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>



ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Derecho de Marcas y explotación de los signos distintivos en Internet</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: La creación y explotación de Obras en entornos digitales: parte general</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Las Invenciones: Derecho de patentes y protección del Know How</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9



ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>NIVEL 3: Comercio Electrónico y Contratación en entornos de Cloud Computing</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA1 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento con respeto a los principios de igualdad de trato y de no discriminación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA17 - Establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA19 - Determinar el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las Administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA20 - Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA22 - Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA24 - Extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA25 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Prácticas Externas A</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3



<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
15	15	
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>NIVEL 3: Prácticas Externas A</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	30	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
15	15	
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA1 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento con respeto a los principios de igualdad de trato y de no discriminación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA10 - Describir las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA12 - Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que se pueden producir en la práctica profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Emplear adecuadamente y con independencia de criterio las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA14 - Guardar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados. TIPO: Competencias		
RA15 - Reformular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA16 - Planificar la estructura organizativa del despacho profesional en función los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirige. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA17 - Establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		





RA22 - Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA25 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Competencias		
RA26 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
RA3 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA9 - Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona ejerciente de la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades públicas y demás profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Prácticas Externas B</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
	15	15
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>NIVEL 3: Prácticas Externas B</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	30	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
	15	15
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA1 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento con respeto a los principios de igualdad de trato y de no discriminación. TIPO: Habilidades o destrezas		



RA10 - Describir las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA12 - Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que se pueden producir en la práctica profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Emplear adecuadamente y con independencia de criterio las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA14 - Guardar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados. TIPO: Competencias		
RA15 - Reformular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA16 - Planificar la estructura organizativa del despacho profesional en función los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirige. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA17 - Establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA22 - Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA25 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Competencias		
RA26 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
RA3 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA9 - Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona ejerciente de la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades públicas y demás profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Trabajo Final de Máster</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
1	1	8
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>NIVEL 3: Trabajo Final de Máster</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>



ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
1	1	8
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento con respeto a los principios de igualdad de trato y de no discriminación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA12 - Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que se pueden producir en la práctica profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Emplear adecuadamente y con independencia de criterio las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA14 - Guardar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados. TIPO: Competencias		
RA2 - Utilizar las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, con especial atención a la perspectiva de género. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA23 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA24 - Extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA25 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares. TIPO: Competencias		
RA3 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4 - Describir con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA5 - Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<p>Las principales actividades formativas del programa incluyen entre otras:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Simulaciones de juicios orales de los diferentes órdenes jurisdiccionales, en los que Jueces/zas y Magistrados/as en activo presiden las vistas y proporcionan feedback constante al estudiantado, permitiendo la adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a la capacitación para el ejercicio profesional</li> <li>2. Trabajo en equipo en la preparación de las simulaciones de juicios, dirigidos por abogados/as en activo, que ayudan a los/las alumnos/as a preparar tanto los escritos claves del procedimiento como la actuación en sede de juicio oral</li> <li>3. Discusiones y diálogos en clase, en plenario, en grupo o en equipos</li> <li>4. Realización de casos prácticos vinculados al ejercicio profesional de la abogacía y la procura, que plantean supuestos relativos al estatuto de ambas profesiones</li> <li>5. Exámenes escritos y orales, con respuesta múltiple o narrativa</li> <li>6. Realización y presentación de proyectos sobre situaciones reales presentadas en clase</li> <li>7. Actividades formativas que incluyan vídeos, juegos y foros de discusión entre los alumnos</li> <li>8. Análisis crítico de casos reales, mediante los cuales los alumnos expongan sus reflexiones y sentido crítico, aplicando los conocimientos especializados al caso</li> </ol> <p>El Plan de estudios del Máster incorpora la perspectiva de género, la erradicación de la violencia machista, la inclusión y el respeto a la diversidad como competencia transversal de la titulación, teniéndola en cuenta y garantizando su protección en las metodologías docentes, actividades de aprendizaje y los sistemas de evaluación. Se incorporan contenidos formativos específicos sobre tales materias vinculados a las actividades de aprendizaje en diversas asignaturas, con especial hincapié en la concienciación y divulgación de un mensaje de cultura de la diversidad e inclusión y lucha contra la violencia machista. Se fomenta la investigación en el ámbito del TFM en materia de igualdad de género, así como el refuerzo de tales contenidos en las especialidades (lucha contra el acoso, discriminación, derecho de las personas con discapacidad) y en las materias de litigaciones donde tales derechos se hacen valer ante los diferentes órdenes jurisdiccionales.</p>		



## METODOLOGÍAS DOCENTES

Por lo que se refiere a las metodologías, utilizaremos las siguientes:

1. Uso de las nuevas tecnologías incluyendo vídeos y material didáctico online para preparar los contenidos de las sesiones
2. Sesiones de feedback y experiencias prácticas por Jueces/zas, Magistrados/as y Procuradores/as sobre los principales aspectos de la profesión
3. Debate guiado en el aula, generando tanto diálogo como debate en torno a temas clave
4. Webinars y elementos de participación online como foros de discusión
5. Exposición de los temas mediante debate entre equipos sosteniendo diferentes papeles
6. Estancias en instituciones y organizaciones para profundizar en el conocimiento de los principales interlocutores en el ámbito de la Justicia
7. Presentación de trabajos, incluyendo la preparación de los trabajos y su presentación física delante de clase o de tribunales
8. Feedback individual para ayudar a cada alumno/a a identificar puntos fuertes y de mejora

### 4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

Los participantes en el máster realizarán un stage en uno de los despachos, asesorías jurídicas internas, departamentos de RRHH de empresas y administraciones que habitualmente colaboran con la Facultad, o incluso en alguna institución o despacho que puedan proporcionar tanto el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona como cualquier otro Colegio de Abogados y Procuradores de España, como por ejemplo Cuatrecasas, Garrigues, Uría, Clifford Chance, Baker McKenzie, Anzizu-Lopez & Castellanos, Ferrer, Danone, etc.

El alumnado realizará también un seminario de gestión de carrera profesional que constará de 15 horas de clases prácticas. La materia permite visualizar y aplicar todos aquellos conocimientos, habilidades y competencias necesarios para el ejercicio de la abogacía y la procura, facilitando la inserción en el mundo laboral.

Las prácticas cumplirán los objetivos reseñados en el artículo 13.2 del RD 64/2023:

- a) Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.
- b) Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la abogacía y, en su caso, de la procura.
- c) Conocer la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión.
- d) Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión.
- e) En general, desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la abogacía y, en su caso, de la procura.

Las prácticas se tutelarán por un equipo de profesionales, compuesto por los/as tutores/as profesionales que pertenezcan a la organización donde se realizarán las prácticas, al frente de los cuales está designada un/a tutor/a académica. Los/as tutores/as realizarán el seguimiento de las prácticas supervisando su realización, establecerán un plan de trabajo conjuntamente con la tutora académica, orientarán al inscrito ante posibles dudas o dificultades y evaluarán su actividad en la realización de las prácticas.

En todo momento se cumplirán los requisitos de la tutorización a que hace referencia el artículo 15 del RD 64/2023, designándose al frente de los equipos de profesionales tutores a una persona ejerciente de la abogacía o de la procura con un ejercicio profesional superior a cinco años, que deberá cumplir con el régimen de derechos y obligaciones, así como la responsabilidad disciplinaria contemplada en los estatutos generales de la abogacía o de la procura.

### 4.2.c) Trabajo de fin de Máster

El alumnado realizará un trabajo de 10 ECTS de duración, relacionado con la especialización elegida, con las prácticas externas que haya realizado o con la confección de un business plan del hipotético despacho que vayan a organizar.

El trabajo debe ser original e inédito, no pudiendo haber sido presentado en ningún programa universitario, ni entregado o aceptado para su publicación en ningún medio. En su planificación cada estudiante y cada tutor/a acuerdan su propio calendario de seguimiento y tutorías. En todo caso, se establece un mínimo de tres tutorías para la ejecución y supervisión del trabajo. En su elaboración debe procederse a la búsqueda de bibliografía, lectura durante un mes como mínimo de todos los materiales hallados por el estudiantado para su elaboración, redacción de los primeros esquemas y envío al tutor/a para su comentario y posterior elaboración paulatina del texto consistente en el envío progresivo al tutor/a a medida que se vayan cerrando los apartados del trabajo.

Tras la completa redacción y realización de una sesión de tutoría adicional para su revisión, la defensa del trabajo consistirá en una exposición de 10/15 minutos ante el comité de evaluación en la que se deberán explicar las razones y objetivos del TFM, la metodología empleada y las principales conclusiones y en dar respuesta al *feedback* de los miembros del comité de evaluación y a las cuestiones que éstos planteen al autor/a.

## 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### 4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

La evaluación del rendimiento académico de los/as alumnos/as en el Máster se basa con carácter fundamental en un sistema de evaluación continua, que se realiza a través de diferentes factores:

- Asistencia y efectiva participación en las sesiones de trabajo (sesiones magistrales, estudio y resolución de casos, resolución de ejercicios, simulaciones de juicios ante jueces y magistrados en el ejercicio de su profesión)
- Análisis de la evaluación del aprendizaje del alumnado en las competencias asignadas a cada materia
- Evaluación de ejercicios específicos individuales o en equipos, como comentarios de casos o de lecturas
- Evaluación de trabajo en equipo, ya sea mediante presentaciones formales, frente a tribunales, o en reuniones de supervisión.
- Exámenes y test que puedan realizarse tanto durante como al finalizar cada una de las materias obligatorias y optativas



Todos estos factores se utilizan para valorar de forma completa al estudiantado, incentivando el trabajo metódico y equilibrado y comprobando la adecuación de los métodos de estudio. Dicho sistema se halla alineado con la efectiva consecución de los resultados de aprendizaje pretendidos, en cuanto su adquisición requiere de un progreso continuo y no su dependencia de una única prueba evaluadora.

#### 4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

El sistema de evaluación parte de otorgar un 65% de la nota a la evaluación del tutor/a correspondiente de la entidad en que se hayan cursado las prácticas, según la nota que conste en el informe de evaluación emitido por el/la tutor/a al finalizar las prácticas. Los indicadores del informe están disponibles en la web de la asignatura. El perfil de dichos/as tutores/as es el de profesionales de los despachos y empresas donde el estudiantado ha cursado las prácticas, con alta especialización y reputado prestigio.

La asistencia y participación al seminario de gestión de la carrera profesional computa un 15% de la evaluación. Para aquel alumnado no obligado a asistir, este 15% se distribuirá entre un 10% que pasará a la evaluación del tutor/a (cuyo peso quedará en un 80%) y un 5% que pasará a sumarse al 15% de la evaluación realizada por el/la tutor/a académico/a (cuyo peso final quedará en un 20%). Todo ello salvo el caso de que el alumno/a decida voluntariamente asistir.

Finalmente, se otorgará un 20% a la evaluación que realice el/la tutor/a académico/a, que estará fundamentada con base en la correcta entrega de la memoria de las prácticas y la asistencia a todas las reuniones de evaluación intermedia y final.

#### 4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

En primer término, la metodología del Trabajo de fin de Máster se evalúa en un 20% de la nota final. Para ello se tiene en cuenta la participación en las sesiones de tutoría (actitud proactiva, capacidad de autogestión eficiente, actitud constructiva), la metodología de investigación (adecuación de la metodología a la temática, instrumentos de investigación apropiados y descripción de los métodos utilizados), así como la estructura y los aspectos formales (orden y claridad, normativa y corrección formal, referencias bibliográficas).

En segundo lugar, la evaluación del contenido del trabajo y las conclusiones computa un 60% de la nota, valorándose la claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas, la coherencia interna en el trabajo, el uso del pensamiento crítico, la utilidad del trabajo, la originalidad e innovación, entre otros extremos.

Finalmente, la exposición del trabajo computa un 20% de la evaluación final, teniéndose en cuenta la habilidad comunicativa y divulgativa, la adecuación en el uso de las nuevas tecnologías, la calidad de los argumentos y del debate, la capacidad para defender las propias ideas y la capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado.

Las personas que participan en la evaluación tienen un perfil cualificado como profesionales de la abogacía y la procura, orientado a la práctica, realizándose siempre la exposición oral del trabajo ante un tribunal de especialistas en la materia escogida por el/la estudiante. Los tribunales que participan en la evaluación del TFM están compuestos de un mínimo de dos profesores/as, cuyo perfil se halla alineado con lo preceptuado por el artículo 12 del Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura. En este sentido, se persigue una participación equilibrada entre profesionales de la abogacía y la procura, por una parte, y profesores y profesoras de universidad, por otra. En la evaluación del TFM es garantizada también la participación de los/las profesionales en al menos la mitad de los trabajos y dado el carácter de proyecto orientado al desarrollo de una investigación, intervención o innovación en el campo profesional que aquel ostenta, se potencia una participación aun mayor de perfiles vinculados al mundo profesional. De este modo, las personas que participan en dicha evaluación con tal perfil son socios/as de las principales firmas nacionales e internacionales, con dilatada experiencia profesional, profesionales de consultoras y auditoras de prestigio o directivos/as de empresas, la mayoría de los cuales tiene a su vez actividad investigadora universitaria previa. Junto al mencionado perfil, participan también en la evaluación catedráticos/as de universidad, titulares y asociados/as con doctorado en Derecho, así como con publicaciones y actividad investigadora específicamente relacionada con la materia del TFM escogida por el/la alumno/a.

La información sobre los [mecanismos de evaluación](#), la [guía para la elaboración del Trabajo Final de Máster](#) y los [requisitos](#) que debe reunir el TFM está a disposición de todo el estudiantado.

Los sistemas de evaluación tienen en cuenta los derechos de las personas con discapacidad, permitiendo una extensión del tiempo de realización del examen en estos supuestos y en el ámbito de la metodología docente se potencia y refuerza el respeto a la diversidad y la perspectiva de género como base fundamental de la enseñanza, habiéndose supervisado que las guías docentes y el resto de materiales puestos a disposición a los/las alumnos/as por los/las profesores/as no contengan sesgos de género.

### 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2023
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
<p>Durante el curso 2023-24 convivirá el alumnado que inicia el Máster Universitario en Abogacía y Procura con el alumnado de segundo curso del Máster Universitario en Abogacía.</p> <p>A partir del curso 2024-25 el alumnado del Máster Universitario en Abogacía que no haya finalizado sus estudios deberá cursar las asignaturas "Ejercicio profesional de la Procura" (5 ECTS) y "Legal Tech" (3 ECTS), así como el resto de créditos que tengan pendientes para poder obtener el nuevo título de Máster Universitario en Abogacía y Procura. La materia de Trabajo final de máster para este alumnado se compondrá de 10 ECTS, frente a los 15 ECTS del anterior título.</p>	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
4313310-08070088	Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Ramón Llull-Facultad de Derecho ESADE

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="https://www.esade.edu/es/innovacion-pedagogica/calidad-y-acreditaciones/sistema-de-garantia-interna-de-la-calidad">https://www.esade.edu/es/innovacion-pedagogica/calidad-y-acreditaciones/sistema-de-garantia-interna-de-la-calidad</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<p>La web pública de Esade cuenta con un espacio destinado a los Másteres Universitarios en el que cada programa del portafolio cuenta con un apartado con toda la información relevante para el/la candidato/a (<i>más información</i>). El/la candidato/a tiene la vía de contacto directa con programa, admisiones, y también con alumnos o alumnas/exalumnos o exalumnas que le pueden contar su experiencia de primera mano.</p> <p>El alumnado, así como el profesorado, personal administrativo y de servicios, cuenta con una intranet corporativa, vehículo habitual de los canales de comunicación en las actividades académicas y administrativas. También disponen de una dirección individual de correo y un espacio para almacenamiento.</p> <p>Además, todo el profesorado de Esade utiliza Moodle como sistema de gestión del aprendizaje. Todas las asignaturas ofrecen un espacio virtual propio vía web que permite una comunicación rápida y fácil entre el profesorado y los estudiantes, acceder a las actividades formativas propias de la asignatura, y disponer de los materiales docentes necesarios de cada asignatura. A su vez, junto a las webs propias de cada asignatura, dentro de Moodle existe un espacio virtual específico del profesorado y otro de carácter general para todo el Máster Universitario en Abogacía y Procura donde se hallan a disposición de todos los participantes las guías de las principales herramientas tecnológicas aplicables, anuncios, legislación y documentación relevante. El alumnado tiene acceso a toda la información hasta 3 años después de su graduación, y la cuenta de correo sigue activa para siempre.</p>	
<b>8.3 ANEXOS</b>	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
43398581L	Eduardo	Berché	Moreno
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Av. Pedralbes, 60-62	08034	Barcelona	Barcelona
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
eduardo.berche@esade.edu	670039246	934952077	Decano de la Facultad de Derecho
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35117245V	Elisabet	Golobardes	Ribé
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Claravall 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	645722552	936022249	Vicerrectora de Ordenación y Calidad Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37327763M	Anna	Cervera	Vila
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Responsable del Área del vicerrectorado de ordenación y calidad académica

### INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.





## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10.Anexo Justificación\_def.pdf

HASH SHA1 :9452AD8AC2F572814016FE2C7F74D3074A18CBA3

Código CSV :596250424051773539264380

Ver Fichero: 1.10.Anexo Justificación\_def.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** MUAP 4. Anexo Plandeestudios\_Modis.pdf

**HASH SHA1 :** 6DBE2B8EA34B2BC32D5345310DFFC5D8647F910D

**Código CSV :** 725194575655657908161598

**Ver Fichero:** MUAP 4. Anexo Plandeestudios\_Modis.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :MUAP 5. Anexo Profesorado\_modis.pdf

HASH SHA1 :072DD931F78068B2B2E11D0BF5AC6294933FE5BC

Código CSV :728588049090450348915953

Ver Fichero: MUAP 5. Anexo Profesorado\_modis.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.Anexo Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 :77F651FA8002E095D557B43C3F1D12E189A07D8A

Código CSV :595398873959825081240785

Ver Fichero: 5.Anexo Otros RRHH.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Anexo Recursos para el aprendizaje.pdf

HASH SHA1 :20AD24EB322031FDC2C0B2D96884826C2B5A36F8

Código CSV :596402109891967151025224

Ver Fichero: 6. Anexo Recursos para el aprendizaje.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Anexo\_Cronograma implantación.pdf

HASH SHA1 :289C280BB27785B163E8E90CC8F05C3FE07856DD

Código CSV :595106716386677326243917

Ver Fichero: Anexo\_Cronograma implantación.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :ConveniCAB\_MUA\_25112011.pdf

HASH SHA1 :6AEEE49064A48179D4FB4E701B34C00A216C1630

Código CSV :595969435213543375509451

Ver Fichero: ConveniCAB\_MUA\_25112011.pdf





## **Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

**Nombre :**Copia simple electrónica\_OR.05.22.02567\_1.pdf

**HASH SHA1 :**3A56F8BC2D2DF0933AF50EDA84D109AC3E853B51

**Código CSV :**596105831641246353097390

**Ver Fichero:** Copia simple electrónica\_OR.05.22.02567\_1.pdf



## Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :MUA\_InformeMotivado\_acred\_sust\_JGFeb24\_v3.pdf

HASH SHA1 :9A9075D343CCD84E68688B8BEBB9C6B83A6B7D06

Código CSV :728598669311311270676558

Ver Fichero: MUA\_InformeMotivado\_acred\_sust\_JGFeb24\_v3.pdf



